

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO: 15 cént.

DIRECCION: calle de STA. ROSALIA n.º 7

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN FRANCISCO NUMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos

NÚMERO SUELTO: 10 cént.

CASA ALEXANDRE
6 CASTILLO 6

Relojería Joyería-Orfebrería-
Optica

Grandes novelades de París para señoras y caballeros. Se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

Sombreros para señoras y señoritas

Capotas para id. id.

Sombrillas de encaje y raso

Abanicos de crespon colores surtidos

Corses de corte elegante y última novedad

También se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

Objetos artísticos y adornos de sala, propios para regalos.

SE REALIZAN

por menos de su precio de costo los siguientes artículos:

Objetos preciosos de la China, como jarras jirones, violeteros, tarjeteros, cerniceros, cajas de laca para pañuelos y guantes, etc. etc.

Perfumeria como polvos, esencias, aguas para tocador, jabones, cepillos, peines, etc. etc.

Gran surtido de corbatas de lazo, nu do y estola.

Pulseras de dúblé, diferentes tamaños y varios artículos mas.

Todo á precios sumamente baratos.

ABANICOS japoneses á media peseta

EN ALQUILER—Se alquila, por los cuatro meses de verano, la casa situada en las inmediaciones del kilómetro núm. 6 de la carretera de esta Ciudad á la Laguna, donde dicen la Higuerita. Dará razón D. Pedro Schwartz Mattos.

TALLER DE FOTOGRAFÍA

Juan Benitez y Comp. ofrecen al público en general y en particular á sus amigos, su nuevo taller fotográfico, recientemente instalado en la calle de San Francisco núm. 29.

SE VENDE una pajarera propia para series. En esta imprenta informaran

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnífico piano—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

EN TACORONTE.—Se alquila una casa de dos pisos propia para veranear situada en la Plaza del Convento.—Darán razón en esta imprenta.

SE ALQUILA.—Una casa y huerta inmediata a esta población.—Impondrán en esta imprenta.

VENTA.—La de una finca rústica en el camino de los Coches, propia para cualquier cultivo, que mide 2084 metros de terreno de clase superior, parte en la zona de solares, con árboles y alguna vid, teniendo estanques, atarjea y aguas propias.—Darán razón en la casa calle de S. Lorenzo núm. 5

Realizacion

De una gran variedad de abanicos, sombrillas, camisas color y blancas á 10 y á 12 rvn. sombreros de paja para caballeros y niños, idem formas varias para señoras y señoritas con los adornos necesarios, flores y plumas (todo sumamente barato.)

Bazar francés Plaza de la Constitución.

REY
Sastre
Candelaria, núm. 31

PIPAS VACIAS.—Se vende una partida de las mismas, madera vijinia y que han contenido vino de Oporto. Precio sumamente módico.—Dirij. se casa Juan Croft, Marina núm. 11.

CEMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.—Dará razón, D. Juan Croft. Marina núm. 11.

THE MERCHANTS MARINE INSURANCE C.º Ltd—La Compañía de Seguros Marítimos Fluviales y Terrestres

PRIMAS REDUCIDAS
Agente, AURELIANO YANES.
Castillo 31.

SE VENDE.—La casa de dos pisos situada en la calle del Sol núm. 28, —Darán razón en la misma casa.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy—La Conmemoracion de S. Pablo, apóstol

Santo de mañana—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Stos. Casto y secundino, mrs., y S. Leonor ob. y cf.

CULTOS PARA MAÑANA
Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 1/2 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 8

EFEMÉRIDES

- 1221 Nació el rey D Alfonso X (el sabio).
- 1855 Mañifesto de Mazzini en Génova contra el Austria.

GRAN NOVEDAD

ACABA DE RECIBIRSE EN LA SOMBRERERIA BATISTA la ULTIMA MODA de MADRID.

en sombreros hongos, que se distingue por la elegancia de su forma y finura de clase.

PRECIOS ECONÓMICOS!
SOMBRERERIA BATISTA
FRENTE A LA INTENDENCIA

REGISTRO CIVIL

Dia 28

NACIMIENTOS REGISTRADOS
Juana Ramos y Vidal.
DEFUNCIONES
Ninguna.

MATRIMONIOS

- D. Juan Perez Hernandez, de esta ciudad, de 40 años, viudo, con Doña Cándida Fleitas, natural de San Andres, soltera, de 30 años.*
- D. Bernalde de la Rosa Gonzalez, de esta ciudad, de 24 años, soltero, con Doña Ana María Iribles Fajardo, de esta ciudad de 26 años, soltera.*
- D. Juan Gutierrez Adoy, de esta ciudad, de 62 años, viudo, con Doña Josefa Padron Herrera, de la Oliva, soltera, de 50 años.*

PROYECTOS

DE LEY PRESENTADOS A LAS CORTES, POR EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, SR. D. ALBERTO AGUILERA, SOBRE EL TRABAJO DE LOS NIÑOS Y EL DE LA MUJER

Artículo 1.º Los niños de uno y otro sexo menores de diez años, no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

Art. 2.º Los menores de ambos sexos de diez á trece años, cualquiera que sea la clase de trabajo en que se les ocupe, no emplearán en él como máximo más que cinco horas, y los de trece á diez y siete, ocho horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los comprendidos en esta edad no podrán en ningún caso prestar sus servicios:

- I. En minas ó canteras si fuese subterráneo el trabajo.
- II. En establecimientos destinados á la elaboracion ó manipulacion de materias inflamables intoxicantes ó insalubres.
- III. En recintos donde la máquina funcione por acción independiente de la del trabajador.
- IV. En la limpieza de motores y piezas de trasmisión, mientras esté funcionando la máquina.

Art. 3.º Quedará prohibido el trabajo de noche, en domingos y días feriados, á los menores de trece años. Por punto general, se permitirá el trabajo en las primeras horas de los días festivos á los niños de trece á diez y siete años, cuando las necesidades de su industria lo exijan. En los establecimientos industriales de fuego continuo, podrán trabajar los mismos durante la noche y los días festivos, siempre que se

les deje tiempo para cumplir sus deberes religiosos y previo el permiso de la Autoridad competente, después de la oportuna información sobre la necesidad ó conveniencia suma de no suspender el trabajo.

Art. 4.º No podrán emplear en sus trabajos los establecimientos industriales a los niños que no presenten certificación de estar vacunados, de no padecer ninguna enfermedad orgánica ó contagiosa y de asistencia de tres horas por día ó diez y ocho por semana á la Escuela cuando el local de éste se halle situado á menos de tres kilómetros de distancia de dichos establecimientos.

Art. 5.º Internu la iniciativa individual no asocie la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril, distante más de tres kilómetros de la Escuela, y que ocupe permanente en sus trabajos mas de veinte niños, el sostenimiento de una de éstas, pudiéndose deducir de su salario la parte necesaria para la remuneración de su enseñanza, según se acostumbre en la localidad.

Art. 6.º Independientemente de la sección del Estado, las Sociedades protectoras de los niños quedarán encargadas de estudiar y proponer por su parte al Gobierno cuantas reformas consideren convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y á la organización de la Escuela.

Art. 7.º Queda prohibido á los menores de diez y siete años todo trabajo de agilidad, de equilibrio, fuerza y dislocación en espectáculos públicos.

Los autores ó directores de Compañías, contratistas, padres ó tutores de los niños que contravengan este artículo, serán penados conforme el artículo 1.º de la ley sobre protección á los niños de 1.º de julio de 1878.

Art. 8.º Se organizarán eficazmente por la Administración pública, para el debido cumplimiento de esta ley, los servicios de inspección relativos á la higiene de los talleres, horas y condiciones de trabajo y asistencia escolar.

Art. 9.º La inspección de la higiene de taller abrazará el estado de sanidad de los niños, la limpieza, salubridad y seguridad del establecimiento.

Art. 10. La inspección de la organización del trabajo abrazará la hora y clase de éste y la edad de los menores.

Art. 11. La inspección escolar se referirá á la educación pedagógica y á la asistencia de los niños á las Escuelas.

Art. 12. Los Inspectores del Gobierno adoptaran por sí mismos todos los casos urgentes las disposiciones que el cumplimiento de la ley haga indispensables.

Art. 13. De los accidentes que á los menores ocurran dentro del taller por inobservancia de los preceptos de esta ley, serán responsables los patronos. Esta responsabilidad será, sin embargo, subsidiaria, cuando el accidente sea imputable á descuido ó falta de sus agen-

tes; cuando los accidentes sean imputables a los padres, los patronos serán irresponsables.

Art. 14. Las infracciones de esta ley, no comprendidas en el art. 7.º, serán penadas con la multa de 25 á 50 pesetas, que podrá elevarse á la de 124, caso de reincidencia, conociendo de ella los Jueces municipales en juicio de faltas. Los insolventes quedarán sujetos á la responsabilidad personal subsidiaria, con arreglo á lo preceptuado en el Código penal.

Art. 15. La sección para denunciar y perseguir las trasgresiones de esta ley será pública, y para los Inspectores del Gobierno obligatoria y de oficio.

Madrid 5 de junio de 1894.—El Ministro de la Gobernación, *Alberto Aguilera y Velasco*.

* *

Base 1.ª Queda prohibido el trabajo nocturno en los establecimientos industriales ó mercantiles a las mujeres mayores de diez y seis años y menores de diez y ocho.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno todo aquél que se haga desde las nueve de la noche a las cinco de la mañana.

Base 2.ª La duración del trabajo efectivo de las mujeres comprendidas entre las edades de diez y seis á veintitrés años, no podrá exceder de diez horas, durante las veinticuatro, en los establecimientos industriales ó mercantiles, cuyas diez horas serán interrumpidas por descansos de una duración total de hora y media cuando menos.

Base 3.ª Se prohíbe el trabajo de las mujeres de cualquiera edad en aquellas ocupaciones que perjudiquen con particularidad el organismo femenino.

El gobierno determinará las ocupaciones que se hallen en este caso, oyendo previamente al Consejo general de Sanidad y á las Sociedades de higiene legalmente constituidas, cuyos informes se publicarán en la GACETA.

Base 4.ª Queda prohibido el trabajo subterráneo a las mujeres de cualquiera edad.

Base 5.ª Cuando el alojamiento de los obreros dependa en alguna manera de los empresarios ó Jefes de los establecimientos industriales, será absolutamente obligatoria la separación completa de las personas de diferente sexo que no pertenezcan á una misma familia.

Base 6.ª El Gobierno determinará en el plazo de un año, contando desde la publicación de esta ley, para los servicios administrativos actuales, y siempre que organice alguno nuevo ó reorganice uno de aquellos, los cargos que puede confiar á las mujeres y la manera de ingresar, ascender y cesar en cada uno de ellos.

Base 7.ª La sanción penal, la garantía y el procedimiento para la ejecución de las disposiciones anteriores, serán objeto de una ley especial aplicable á todas las que se refieran á las relaciones entre los trabajadores y los empresarios de trabajo.

Madrid 5 de junio de 1894.—El Ministro de la Gobernación, *Alberto Aguilera y Velasco*.

De «El Defensor de la Patria» que se publica en Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al 23 del actual copiamos.

Algo se ha conseguido

En ninguna parte de España ocurre lo que en esta isla de Gran Canaria, donde parece tienen su natural asiento la inmoralidad y la impudencia políticas.

Una agrupación mal llamada liberal, desde hace larga fecha usufructúa el poder con todas las situaciones, impidiendo la lucha de los partidos y estorbando la fiscalización en todos los ramos de la administración pública. Y no se hace cosa tan corruptora, mediante el prestigio que las ideas liberales alcanzan en el país, ni mediante el apoyo del sufragio á los fusionistas en todas las situaciones; se hace, por medio de un fraude vulgar y repugnante, que consiste en apoyar desde el mismo sitio á todos los gobiernos que turnan en el poder.

Ha llegado el desenfado hasta afirmarse en periódico oficioso, que aquí no hay partido liberal, que aquí lo que hay es

una mesnada que sigue personalmente á don Fernando de León, hasta el punto de que si él cambiara de partido todos cambiarían gustosos de librea.

Esta verdadera abominación ha traído como consecuencia forzosa un estado de cosas de todo punto insostenible, porque compromete los grandes intereses del país y lo va sumiendo en vil abyección.

D. Fernando de León y Castillo, personaje de fuste en el partido liberal, aparece en Madrid *duño y señor* de dos distritos, y á veces de un tercero. Por uno de estos distritos, que ha manejado á su antojo, cuando su partido ha estado en la adversidad, sacaba un diputado ministerial, y alguna vez en situación propia un diputado de oposición, como ha ocurrido en las últimas elecciones generales, en que salió Henestrosa por la Palma. Esta conducta ha dado por resultado rozamientos entre D. Fernando y muchos prohombres del partido liberal, que le acusan de deslealtad, y que los conservadores tengan en muy poco un empalme que pagan con favores de índole personal, manteniendo en sus puestos en los distritos de Gran Canaria a los paniaguados del Sr. León y Castillo. De suerte, que para los intereses del país, poco ó nada se consigue con este régimen monstruoso é inhumano, y las últimas etapas conservadora y liberal lo prueban.

El que mucho abarca poco aprieta; y la situación de D. Fernando de León y Castillo, siendo en Canarias liberal y conservador á la vez, recomendando á sus secuaces que cambien de disfraz y que lancen al aire cobetes desde la Delegación Gubernativa en las mudanzas de gobierno, habrá granjeado á aquellos muchos provechos, pero á la patria solo ha traído un grandísimo y hondo malestar.

Mas, no es esto solo; hay otro aspecto de la cuestión que debe preocuparnos tanto como el anterior. No de pan solo vive el hombre. Esa burla que se ha venido haciendo de las ideas, esa farsa que aquí se pregona cual única política, ha traído una confusión tan espantosa y un empequeñecimiento en todos, que al tratarse de las cosas públicas parece que asistimos á un mercado donde se cotiza el valimiento personal y se alquilan las conciencias. Todo se ha ido rebajando. ¿A que pensar en las aptitudes de los hombres que han de desempeñar los empleos públicos? Son mas idóneos los que mejor se prestan y más docilmente sirven á la persona ó al grupo que los recomienda. ¿Acaso una sociedad movida por pequeñas pasiones y estimulada por mezquinos apetitos, necesita de administradores celosos é intachables?

Es cosa tan corriente la corrupción y la inmoralidad, que todos los días, hoy de un pueblo, mañana de otro, se denuncian por la prensa graves escándalos que se leen y se comentan, sin que nadie los niegue.

¿Y por qué sucede todo esto? Por que hasta hoy D. Fernando de León y Castillo, gran defensor en el Parlamento del régimen constitucional, cuya esencia es la lucha de los partidos y el turno de los mismos, en Gran Canaria, su patria, ha querido que solamente sus amigos y protegidos tengan derecho á la vida.

Hoy ya no lo quiere ni lo puede. Algo se ha conseguido.

Noticias de la Provincia

Viaje

Mañana marcharán á Las Palmas los Sres. Magistrados y Fiscal de la Audiencia, que han formado la Sección de Derecho para ver y fallar en juicio oral y por jurados las causas pendientes en el partido judicial de esta ciudad.

Festividad

Mañana se celebrará con gran lucimiento la festividad de San Andrés, en el pago de esta capital que lleva su nombre, estando encargado del sermón, el conocido orador sagrado Dr. D. Santiago Beyro.

Tribunales

Con el juicio oral que debe celebrarse hoy, terminan los del presente cuatrimestre en esta Capital.

Un paseo

Aunque con bastante menos concurrencia que el domingo último, estuvo ayer tarde muy animado el paseo de la carretera de Teganana.

Minas

D. Felipe Machado y Benitez, vecino del Realejo-bajo, á presentado en este Gobierno civil una instancia solicitando el registro de cien pertenencias mineras de piedra pomes, en el termino municipal de Icod donde llaman «Montaña de trigo», con el nombre de *La Esperanza*.

Destacamento

Al mando del primer teniente D. Eduardo Martín Peralta, ha subido hoy á relevar la guardia del polvorin de la Cuesta, un destacamento del batallón Cazadores de Tenerife.

Informado

Informado por la Jefatura de Obras públicas, se ha remitido al Gobierno civil el expediente en tramitación de los Sres. S. Cabrera y C.ª, referente á unas pertenencias mineras en Tuineje (Fuerteventura).

Nueva sociedad

Ayer tuvo efecto en la Laguna la anunciada reunion de vecinos, con objeto de constituir una sociedad por acciones, para construir edificios.

Nos alegramos que los iniciadores de este pensamiento realicen en breve sus propósitos, que serán altamente beneficiosos para la vecina ciudad.

Abusos

Hemos oido asegurar que algunos individuos se ocupan en pescar en las playas de esta ciudad, empleando para ello polvos de «nuez de coca».

De ser cierto el hecho, debe perseguirse por la autoridad competente, para evitar semejante abuso, pues ademas de ser altamente nocivo para la salud el pescado cogido con tal materia, tambien el mismo producto de coca ahuyenta los peces y mata sus crías.

Moneda filipina

Desde hoy no se admitirán en las cajas del Banco de España las pesetas de acuñación filipina.

Cartas detenidas

En la administración principal de correos se encuentran detenidas cartas procedentes de la isla de Cuba para Maria Rodriguez Valladares, Pedro Suarez y Perez, Pedro Quintana, Dolores Garcia de Deni, Juan Lopez Bancero, Frasquita Gomez y Diaz, Antonia Diaz de Alfa, Vicenta Gonzalez Bencomo, Antonia Alvert, Juan Diaz de la Rosa, Antonio Casas Santos, Vasilisa Gonzalez, Ana Gonzalez, Antonio Gonzalez Ferra, Mariano Espugas, Antonio Diaz Mendez, Juan Baustista Alfonso, Micaela Fernandez Gil, Juan Hernandez, Manuel Ruiz Navarro, José Rodriguez y Rodriguez, Maria Rodriguez Valladares, Francisco Sosa y Guerra, Matilde Torres Carrillo y Josefina Abreu de Jimenez.

Teatro

El jueves se puso en escena la comedia en cinco actos, de Santero, titulada *Dora*.

Los dos primeros actos, produjeron causancio en el público porque contienen bastantes digresiones para la exposición de la obra; pero ya el tercero despierta interés y el cuarto verdadero anhelo por conocer el desenlace. En ambos se distinguieron mucho la Sra. Constan y el Sr. Espejo, perfectamente secundados por los demas artistas de la compañía, que dieron buena interpretacion á sus respectivos papeles y por lo que recibieron de los espectadores nutridas salvas de aplausos, como justo premio á sus esfuerzos.

Tenemos la seguridad de que el Sr. Espejo cree como nosotros, que la sinfonía por la orquesta debe empezar á las 8 y media en punto, para que no suceda lo que el jueves que se levantó el telon á las 9 menos 6 minutos, terminando por consiguiente la funcion mucho despues de las 12.

* *

Anunciado para anoche el beneficio de D. Victorino Tamayo, el público, como tenia que suceder, ocupó totalmente las localidades del teatro.

Y en efecto, no podía ser mas escogida la funcion. Figuraba, en primer lugar en el programa, el inspirado drama, del eminente iterao D. Manuel Tamayo y Baus, a quien en premio á su saber hace años nombró la Academia Española su secretario perpétuo, y cuya obra escribió para su hermano Victorino el ilustrado autor, titulada *Un drama jurich*.

Los triunfos que en el papel de *Jorich* ha conseguido el reputado actor Tama-

yo, en Madrid y en las principales poblaciones de España, se cuentan por el número de veces que la obra se ha puesto en escena, y por esto la ovacion que recibió anoche, puede sumarse con las ya alcanzadas.

Tambien la Sra. Constan, *Alicia*, en la escena con *Jorich* del segundo acto, escuchó nutrida salva de aplausos por el sentimiento y perfeccion con que la terminó. Los demas artistas coadyuvaron al buen desempeño de la obra.

La velada terminó con el juguete cómico *Los incasables*, en el que las Sras. Val y Muñoz y los Sres. Espejo y Echaid, sostuvieron constantemente la hilaridad del público, por el gracejo con que caracterizaron sus papeles.

Esta noche se pondrán en escena las obras que en otro lugar anunciamos y mañana *Militares y paisanos*.

EL VAPOR ESPAÑOL «MARIA»

Entre las Antillas y Canarias

Según leemos en un periódico de la Habana, pronto llegará á aquel puerto el vapor español *Maria* construido en Glasgow para la casa armadora *Sobrinos de Herrera*, tan conocida en estas Islas por ser la primera empresa de vapores que ha contribuido á estrechar nuestras relaciones con la Gran Antilla, estableciendo viajes directos entre ambos países y con escala en nuestro puerto.

El nuevo vapor, cuyo nombre le ha sido puesto en honor de la señora esposa del Sr. Herrera, jefe de la referida casa, mide 278 pies ingleses de eslora. 36 de manga, 16 de puntal desde la sobrequilla á la cubierta principal y 24 hasta la toldilla. Se ha inspeccionado su construcción, que está en absoluto conforme á los reglamentos, siendo clasificado con una de las mejores notas núm. 100 letra A. Ha sido construido en los astilleros de la casa Duolop de Glasgow, la misma que construyó hace unos tres años el *Julia* para la misma empresa.

Por su cubierta alta se extiende una toldilla casi en todo el largo del buque, debajo de la cual se hallan los alojamientos de 1.ª y 2.ª cámara, capaces cada uno para unos 50 pasajeros; con salón independiente para comedor la primera y camarotes de preferencia, camarota de señoras, jardines, baño, todo sobre la misma cubierta. Tiene la segunda cámara salón cenital para comedor, camarotes independientes, una buena camarota para señoras y jardines.

La cubierta principal está arreglada desde proa á popa para conducir emigrantes, á escepción de los alojamientos para la tripulación y los pañotes necesarios. Para la mayor comodidad del pasaje de tercera, este vapor se ha provisto por el mismo constructor en Glasgow, de literas de lona sostenidas por barras de hierro, conforme á los últimos adelantos, y en esa misma cubierta lleva enfermería, jardines y cuartos de aseo independientes y cómodos para hombres y mujeres.

La máquina, que ha sido construída en los mismos talleres é inspeccionada su construcción, así como la de las calderas por el Lloyd, es de triple expansión, con cilindros de 26 1/2, 42 y 65 pulgadas respectivamente de diametro y unas 42 id. de carrera común. Recibe el vapor fuerza de dos grandes generadores de doble frente, con 6 hornos cada uno. Estos aparatos podran llegar á desarrollar unos 2700 caballos de fuerza, con que se espera alcance el buque unas 16 millas de andar por cada hora.

Como quiera que dicho vapor será empleado casi siempre en climas calurosos, se ha tenido esta circunatancia muy en cuenta, proporcionando á sus cámaras y bodegas de bastantes medios de ventilación natural y de una potente bomba para aspiración de aire en sus diferentes departamentos.

Las carboneras han sido hechas distintas de las del *Julia*, ofreciendo mejores ventajas. Para agua, está provisto de grandes y buenos aljibes y de un estanque monstruo a pipa con cabida de unas 40 toneladas de agua dulce, lo cual es garantía para el pasaje que no se verá en la necesidad de tener que usar agua destilada por la máquina como ocurre en la generalidad de los casos.

Felicitemos nosotros á la respetable Casa de los Sres. *Sobrinos Herrera* por el cuidado con que atiende al mejoramiento de los servicios á que dedica sus vapores. *El Maria* que ha de hacer viajes entre la Gran Antilla y nuestras islas contribuirá por sus excelentes condiciones de comodidad, solidez y acelerada marcha, unidas al buen trato que esa empresa proporciona á los pasajeros, á acreditar una vez más á tan importante casa que tanto empeño pone en dotar del mejor servicio los buques de la citada compañía.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 28

STRASSBURG.—De Buenos Aires y Montevideo, vapor alemán, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

ESPAÑE.—De Dakar, vapor francés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hnos.

ARGENTINA.—De Hamburgo, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y C^a.

IBERIA.—De Liverpool, Burdeos, Coruña, Villa-garcía y Vigo, vapor inglés, consignado á Don Juan Croft.

MATATUA.—De Lyttelton y Rio Janeiro, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y C^a.

DAMASCUS.—De Londres, vapor, inglés, consignado á los Sres. Hamilton y C^a.

ERNA WOERMANN.—De Hamburgo, Marruecos y Las Palmas, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y C^a.

SALIDA DE BUQUES

STRASSBURG.—Para Vigo, Amberes y Bremen.

ESPAÑE.—Para Marsella.

ARGENTINA.—Para Bahía, Rio Janeiro y Santos.

IBERIA.—Para Rio Janeiro, Montevideo y Valparaiso.

MATATUA.—Para Londres.

DAMASCUS.—Para Cape Town, Melbourne y Sydney; tomó, carbón, agua y víveres.

ERNA WOERMANN.—Para Cape, Palmas y escalas, tomó carbon, agua y víveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

GREEK.—Para Lisboa y Southampton, llegará á este puerto del 6 al 7 de julio, despachado por sus agentes los señores Hamilton y Comp.

JONIC.—Para Plymouth y Londres, saldrá el 4 de julio, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 28 — 7:45 p.

Proyecto

Se ha dado lectura en la Cámaras á los proyectos de ley de Sanidad y subvencion á las compañías de ferro-carriles.

Canarias

El último Consejo de Ministros se ha ocupado extensamente de la conveniencia de fortificar las islas Canarias.

Francia

Completa tranquilidad en toda Francia.

BOLSA

Deuda perpétua 4 1/2 interior á 69:00.

Id. id. exterior, á 79:70.

Id. amortizable, 78:95.

Acciones del Banco de España á 390:00.

CAMBIO

LONDRES, vista, 30:54 por £.

PARIS, vista, á 21:50 1/2 P.

MENCHETA

Madrid 29 — 7:45 p.

Congreso

El presidente del Consejo Sr. Sagasta, ha negado que piense el Gobierno en aprobar por Real decreto el tratado de Comercio con Alemania.

Manifestacion

Se ha desistido de celebrar la manifestacion republicana que estaba anunciada.

Temperatura

Hace un calor insoportable en esta Corte.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—EL ADMINISTRADOR.

CAMBIOS EN PLAZA

Paris, á la vista, 22:00 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 días vista, 21:95 por 100, id. id. Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30 67 papel.

Id. 8 días vista 13. ptas. 30 65 papel.

Id. 60 días vista id. ptas. 30 53 papel.

Id. 90 días fecha id. ptas. 30 46 papel.

COSMORAMA

La exposicion de Alejandria

El Jefe de Egipto, Abbas Baja se encuentra en Alemania, donde acompañado de lord Cromer, delegado de Inglaterra, y del comisario otomano, mariscal Ghazi Mouhtar, ha inaugurado la primera Exposición de Egipto.

Después de la ceremonia religiosa y del mensaje de felicitación del presidente de este certamen, el Jefe expresó su gozo por el bellissimo aspecto de Exposición de Alejandria, felicitando á esta ciudad por haber iniciado la costumbre tan útil de estas Exposiciones, en que la seguiran sus hermanas las otras grandes ciudades de Egipto.

Visitó después, con gran satisfacción las dos grandes galerías principales, que contienen los tapices y muebles incrustados en máfil, especialidad del Alto Egipto, como las antigüedades pertenecientes á las primeras dinastías de los Faraones, recientemente descubiertas.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA ESTA NOCHE

10.^a de Abono

1.^o Sinfonia

2.^o Estreno del magnífico drama en 3 actos y en prosa, original de D. José Echegaray, titulado:

DE MALA RAZA

Reparto

Angelina, Sra. Constan.—Paquita, Sra. Val.—Visitación, Sra. Llorente.—Carlos, Sr. Martinez.—D. Anselmo, Sr. Herrera.—Prudencio, Sr. Espejo.—Nicomedes, Sr. Carrasco.

3.^o El juguete cómico en un acto y en verso, de D. Mariano Chasel, denominado:

LANCEROS

Desempeñado por las Sras. Llorente, Pardifias y Muñoz y los Sres. Espejo, Herrera y Alarcón.

Son incalculables las ventajas que de la «Emulsión Scott» reporta á infancia especialmente

(Desconfíase de las imitaciones ó sustituciones.)

S. Sebastian de la Gomera 20 de abril de 1888.

El infrascrito certifica: que en todos los casos que ha sido necesaria la prescripción de la nombrada «Emulsión Scott», ha obtenido excelentes resultados de su empleo, y no perdono ocasión de usarlo en mi práctica, obteniendo siempre favorables efectos y constante éxito en los casos de «dite» escrofulo á en todas sus complicaciones y variadas formas, en la tuberculosis pulmonar y especialmente en las afecciones de la infancia, en cuyo tratamiento agente veo un medicamento de primer orden. Dr. MANUEL MACIAS FUERTES.



BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COY.

Vapores P.quetes Ingleses

Para la Madera y Liverpool, se espera en este puerto del 3 al 4 del corriente, el vapor de esta compañía nombrado

BOMA

Admite carga y pasaje para los puertos indicados. Tiene hueco para 1000 toneladas de carga.

Agente, D. Juan Croft, Marina 11.

mundo, tomó á un mismo tiempo la mano de Andrés á la del joven que la acompañaba, diciendo:

—Sr. Andrés, os presento á Mr. Gaston Gandelu, Mr. Gandelu, Mr. Andrés, artista.

Los dos jóvenes se inclinaron.

—Andrés...—decía el joven Gastón—yo he oido ese nombre, y la cara no me es desconocida...

¡Ah! ya sè, en casa de papá. Vos sois quien se ha encargado del decorado de nuestra casa, ¿no es verdad?

—En efecto, caballero.

—Entonces sois de los nuestros. Tenemos una pequeña fiesta esta noche; ya sabéis: en estas fiestas, cuanto menos juicio más diversión.

Andrés se resistía, y exclamaba:

—No puedo, tengo una cita urgente.

—Una cita... ¡Ah! entiendo de eso; pero no importa, ¡estáis dispensado!

Andrés callaba indeciso; estaba en uno de sus momentos de sombría tristeza, en que se experimenta deseo de distraerse.

—¿Por qué no he de aceptar?—pensaba—Si los otros amigos de éste joven se le parecen, no dejaré de divertirme.

Al llegar á su habitación, Rosa Zoraida se impacientó.

—¿Venís, ó no—gritó.

—Al momento, al momento—dijo Gandelu arrastrando á Andrés.—Cuando se la irrita tiene crisis terribles. Gracias que yo tengo carácter, conozco á las mujeres y no se me sube ninguna á las barbas.

Rosa y Pablo no habían nacido para entenderse; se parecían demasiado.

Si la nueva Mad. de Chantemille había insistido tanto para que subiese Andrés, era porque contaba desvanecerle con su fausto.

Empezó por mostrarle sus dos criadas, la cocinera y la doncella, que tenía un aire especial, y después le enseñó toda la habitación, sin perdonar ni un rincón ni un mueble.

Gandelu triunfante, rompía la marcha, con un candelabro de ocho brazos con otras tantas bujías, que le inundaban en torrentes de luz, y hacía observar el buen gusto de ca-

bajos que se proponían, eran sometidos al consejo de su joven amigo.

—Me tienen algo contrariado—exclamó Andrés.—Anteayer, el Príncipe Cresconzi, un inteligente, ha venido á visitar mi estudio, le ha agradado uno de mis bocetos, y me ha encorgado un cuadro por el que me dará seis mil francos.

—¡Esa es una fortuna!

—¡Sí, pero le quiere al momento, y por otra parte, Juan Lantier, cargado de trabajo, me ofrece toda la ornamentación de un palacio que hace construir en los Campos Eliseos el rico negociante Mr. Gandelu: tomaría obreros, y podría ganar en esta obra de siete á ocho mil francos.

—Y entonces, ¿qué os contraría?

—Que Mr. de Gandelu, á quien ya he visto, quiere que empiece los trabajos la semana próxima. No puedo aceptar, pues, las dos cosas: necesito escoger.

Sabina se recogió un momento, y exclamó:

—Yo elegiría el cuadro.

—Yo también; pero...

Sabina de Musidan conocía bastante los negocios de su amigo para adivinar la causa de su vacilación.

—¡Ah!—murmuró—¡no me amais lo bastante para recordar que yo soy rico! Nuestros proyectos irían mas de prisa si consintierais...

Andrés palideció.

—¿Queréis emponzoñar la pureza de nuestro amor?—dijo.

Sabina suspiro.

—Elegid, pues—dijo—el decorado del palacio de Gandelu.

Las cinco daba el reloj del estudio, y Sabina se levantó.

—Antes de retirarme—dijo—debo instruiros de una contrariedad que me molesta. Se concierta mi matrimonio con Mr. de Breuhl Faverlay.

—¿Ese millonario?

—Precisamente. Resistir, á los deseos de mi padre, sería provocar una explicación que no nos conviene, y he decidido confesar toda la verdad á Mr. Breuhl; me parece un hombre honrado y retirará su pretensión. ¿Qué os parece mi plan?

LA VELOCE
 NAVIGACIONE ITALIANA A VAPOR
 Para la Guira, Puerto Cabello, Puerto
 Colombia, Cartagena y Colón
 Saldrá de este puerto el día 6 de Julio el rapido vapor
RIO JANEIRO
 Admitiendo carga y pasajeros.
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.
 Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se
 pedirán pasajes despues del día 4.

Pacific Steam Navigation Co.
 PARA EL BRASIL Y COSTA OESTE
 DE AMERICA DEL SUR
 Llegará á este puerto el día 23 del corriente el magni-
 fico y rápido vapor de esta Compañía de porte de mas de
 4.000 toneladas nombrado.
IBERIA
 Admite carga y pasajeros
 Agente, JUAN CROFT —Marina núm. 11

The Shaw Savill Albion Comp.
JONIC
 Se espera en este puerto el día 4 de julio para
 PLYMOUTH Y LONDRES
 Admite 30 pasajeros de 1.ª clase
 Tiene hueco para 200 toneladas de carga bajo cubierta
 Agentes, HAMILTON Y C.a

Shaw Seville Albion Comp. Ld.
 PARA LONDRES
 El hermoso vapor inglés
MATATUA
 Llegará y saldrá el 1.º de julio
 Admite carga
 Agentes, HAMILTON Y C.a

The Union Steam Ship Company's
 PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON
 El hermoso vapor inglés
GREEK
 Llegará á este puerto el 6 al 7 de julio.
 Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de
 carga
 Agentes, HAMILTON Y C.a

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica
 (AGENTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.a.)
 Servicio de Cuba
 El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto
 para la Habana, con trasbordo en Las Palmas y escala en
 Puerto Rico.
 La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el
 día 14 del mismo mes
 Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la
 Habana, Progreso y Veracruz.
 Agente, JUAN LA ROBE.

Comp. Vapores Correos Interinsulares
 Canarias

Importante mejora para los pueblos
 del Sur de esta Isla

Tenemos la satisfacción de anunciar al
 público en general y al comercio en parti-
 cular que con el fin de facilitar y au-
 mentar el tráfico de este puerto y el de
 Las Palmas con los de la importante
 región Sur de esta isla, esta Compañía
 establecerá un servicio quincenal, regu-
 lar y fijo por medio de sus vapores en-
 tre los Puertos de Las Palmas, Sta Cruz
 Tenerife, Abona, Medano, Los Abregos,
 Cristianos, Guía y otros de esta Isla.

El vapor.

VIERA Y CLAVIJO

Inaugurará este nuevo e importante
 servicio para los pueblos del Sur, salien-
 do de Canaria el 16 de agosto y de es-
 te puerto el 17, hallándose de regreso
 en este el día 20, después de recorrer
 los puertos expresados.

Amitirá pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª cla-
 se en sus magnificas cámaras y toda la
 carga que se le presente.

Si los Sres. cargadores dispensan la
 preferencia de sus embarques por estos

vapores, la empresa aumentará el nú-
 mero de expediciones, á cuyo efecto
 pondrán, si es preciso, vapores extraor-
 dinarios.

Para mas informes dirigirse á su Agen-
 te.—JUAN CROFT.—Marina 11.

Vinos del pais

El dueño de este acreditado establecimien-
 to anuncia á sus numerosos filiales que
 desde el día de hoy se expenden vinos á los
 precios de costumbre.
 Marina 5 esquina á la calle de S. José.

Guano Mineral ó Fertilizador
 PARA TOMATES Y PATATAS

Confecionado escrupulosamente para el
 cultivo de los frutos que arriba se mencio-
 nan. La experiencia ha demostrado en estos
 últimos años, que es el mejor y el que más
 plucuos resultados dá en nuestros terrenos.
 Agencia y representación única, JUAN
 CROFT.—Marina, núm. 11.

SE ALQUILA.—La casa núm. 44 de la
 Calle de San Francisco.—Darán razón
 en el Establecimiento de don Cristóbal
 Beutel.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABRICA BARATURA
 LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20
 PESETAS
 FRANCO DE PORTE
 EN
 TODA ESPAÑA
 GRAN LIGEREZA
 PFSO
 600 gramos



20
 PESETAS
 FRANCO DE PORTE
 EN
 TODA ESPAÑA
 Pequeno volumen
 Longitud 16 cent.
 Altura 10 cent.

El **Phobus Detective** nuevo aparato instantáneo de fotografía, con el cual pue-
 den obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carrua-
 jes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.
 Con este aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.
 Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas
 letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.
 Depósito universal de aparatos fotograficos, 31, calle de Fernando VII Barcelona.
 Casa especial para los aficionados.
 Única en España para toda clase de novedades fotograficas.
 Se expide gratis el Gran Catalogo ilustrado con grabados.

—¡Ah!—murmuró Andrés—pienso que si ese se retira,
 otro se presentará...

—Es probable, pero le despediremos también. No he de
 tener yo, por mi parte, dificultades...

Aquellas ideas aferraban al joven artista.

—¿Qué conducta será la vuestra, cuando tengáis que re-
 sistir á los deseos de vuestros padres?

La joven le miró con arrogancia, y dijo:

—¡Yo no dudo de vos, Andrés!

Sabina estaba pronta á partir, Andrés quiso ir á buscar
 un carruaje; pero la joven rehusó, diciendo que le encontra-
 rían por el camino.

Como á su entrada, ofreció su mano á Andrés, y salió
 diciendo:

—Veré á Mr. Breuhl mañana y os escribiré.

Andrés quedó solo; cuando Sabina le dejaba parecía
 que la vida le dejaba también; pero su abatimiento duró
 poco: una dichosa inspiración acababa de asaltar su mente.

—Sabina—se dijo—ha partido á pie; de mi depende ver-
 la algunos instantes más; la seguiré de lejos sin compro-
 meterla.

Diez segundos después estaba en la calle.

Aunque era ya de noche reconoció, ó más bien adivinó,
 á lo lejos, á Sabina y su doncella.

Aceleró el paso, admirando el aire de Sabina, su encan-
 tadora distinción, y diciendo para si:

—¡Ah!... ¡Cuando pienso que llegará un día en que podré
 salir con ella, en que sentiré su brazo apoyado en el
 mio...

Al poco tiempo, Sabina y Modesta vieron pasar un ca-
 rruaje de plaza, le pararon, subieron á él, y la visión se des-
 vaneció.

El carruaje estaba lejos, y todavía Andrés permanecía
 parado en la acera mirando en aquella dirección.

Sin embargo, no podía seguir allí eternamente. Decidió-
 se, pues, á regresar hacia su estudio, cuando en mitad de
 la calle de Douai, al pasar delante de una tienda muy ilu-
 minada, oyó un acento juvenil y alegre que llamaba por su
 nombre.

—¡Señor Andrés! Señor Andrés!

Levantó la cabeza hruscamente, como aquél que se des-

pierta en medio de un sueño.

Ante él, y cerca de un carruaje nuevo y tirado por dos
 magnificos caballos, una joven, con traje magnifico, aunque
 un tanto chocarrero, le saludaba con grandes muestras de
 amistad.

Tuvo necesidad de hacer un esfuerzo de memoria para
 reconocerla, y dijo por fin:

—¡No me engaño: es la señorita Rosal!

Pero detrás de él, y casi á su oido, una voz de falsete
 murmuró:

—¡Llamadla la señorita Zoraida de Chantemille.

Andrés se volvió, encontrándose cara á cara con uno de
 esos jóvenes pretenciosos que estaba dando sus órdenes al
 cochero.

—¡Ah!—dijo Andrés un tanto sorprendido y retroce-
 diendo.

—Ese es su nombre—añadió el joven—Chantemille es
 el nombre de una tierra que yo otorgaré á esta señora al
 día siguiente de morir mi señor padre.

Con marcada curiosidad examinó Andrés aquél Príncipe
 que regalaba tierras.

Americana corta, chaleco abierto, sombrero bajo, calzón
 muy ajustado, medallón enorme, pendiente de la cadena
 del reloj, lente para solo un ojo y guantes encarnados: ¡era
 un ridículo perfecto!

En cuanto á la fisonomía, Toto Chupin, al decir un mono,
 no había exagerado mucho.

—Basta—exclamó Rosa.—¿Qué importa el nombre? Lo
 que importa es que este caballero, uno de mis amigos, co-
 ma con nosotros.

Y sin aguardar respuesta, empujó á Andrés hacia un ves-
 tíbulo profusamente iluminado.

—Bien, bien—dijo el joven mono—es muy buena, muy
 buena... Y al fin, los amigos de nuestros amigos lo son
 nosotros.

Admirado, de este ataque imprevisto, Andrés procuraba
 evadirse, pero sin resultado. Deseosa de demostrar su na-
 siente, poder Rosa estaba colocada ante la puerta y re-
 petía:

—Comereis con nosotros: ¡lo quiero, lo quiero!

Y después, como quería adiestrarse en los usos del gran